## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL Nº 066 -2011-GG/OSIPTEL

Lima, A de febrero de 2011

EXPEDIENTE	AMC Nº 0003-2011/OSIPTEL (derivada de la ADS N° 0001-2010/OSIPTEL)
MATERIA	Contrataciones

## VISTO:

El Informe Nº 007-C.E./2011, de fecha 15 de febrero de 2011, mediante el cual el Comité Especial solicita a la Gerencia General la aprobación de las Bases Administrativas para la "Contratación del servicio de arrendamiento de local para la oficina desconcentrada del OSIPTEL en Tumbes", mediante Adjudicación de Menor Cuantía Nº 0003-2011/OSIPTEL (derivada de la Adjudicación Directa Selectiva Nº 0001-2010/OSIPTEL).

## **CONSIDERANDO:**

Que, en el artículo 18° de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2011, Ley N° 29626, se establecen los montos para la determinación de los procesos de selección para contrataciones de bienes y servicios;

Que, de conformidad con el artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, para todo proceso de contratación de bienes y servicios, es necesario que las Bases sean aprobadas por el Titular de la Entidad, el mismo que podrá delegar esta facultad;

Que, mediante Resolución de Presidencia Nº 008-2009-PD/OSIPTEL de fecha 24 de febrero de 2009, se delegó en el Gerente General, entre otras, la facultad de aprobar los expedientes de contratación, la designación de los comités especiales y la aprobación de bases administrativas cuando se trate de licitaciones públicas, concursos públicos y adjudicaciones directas.

Con la opinión favorable de la Gerencia de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Asesoría Legal y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 89°, incisos a), b) y f) del Decreto Supremo N° 008-2001-PCM que aprueba el Reglamento General del OSIPTEL;

## SE RESUELVE:

**Artículo Primero.**- Aprobar las Bases Administrativas de la Adjudicación de Menor Cuantía Nº 0003-2011/OSIPTEL (derivada de la Adjudicación Directa Selectiva Nº 0001-2010/OSIPTEL), para la "Contratación del servicio de arrendamiento de local para la oficina desconcentrada del OSIPTEL en Tumbes".

Artículo Segundo.- Encargar al Comité Especial conformado para el presente proceso de selección, la realización del mismo.

**Artículo Tercero.-** Poner en conocimiento de la Gerencia de Administración y Finanzas la presente resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQU

MARIO GALLO GALLO GERENTE GENERAL